INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de noviembre de 2014, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, **CONTRATACION DIRECTA N° 47/2.014 "ADQUISICION DE BASUREROS PARA RESIDUOS COMUNES" ID N° 283.466.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones CD. Nº 218, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013:

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La nota de la Dirección del Hospital de Clínicas de fecha 02 de octubre del corriente, por la cual solicita la adquisición de basureros para residuos comunes.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 24 de noviembre de 2014.
- El Dictamen N° 231/2.014 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico presentado por el Departamento Técnico y de Mantenimiento.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 4 (cuatro) ofertas: **EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro, ABUELO JUAN S.R.L., DAVALOS HNOS. S.A.I.C., METALURGICA PORTILLO de Joaquín Portillo Pérez.**

SEGUNDO: Se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

DOCUMENTOS	EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro	ABUELO JUAN S.R.L.	DAVALOS HNOS. S.A.I.C.	METALURGICA PORTILLO de Joaquín Portillo Pérez.
El Formulario de Oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

DOCUMENTOS	EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro	ABUELO JUAN S.R.L.	DAVALOS HNOS. S.A.I.C.	METALURGICA PORTILLO de Joaquín Portillo Pérez.
a) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia en el mercado. Se deberán adjuntar a la oferta como mínimo tres (3) copias autenticadas de los documentos solicitados que avalen su experiencia en los últimos tres (3) años, el monto deberá ser como mínimo 15% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2.011 – 2.012 – 2.013). Se considerarán copias autenticadas de contratos, facturas y/o actas de entrega definitivas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Muestra de los ítems ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Catálogos y/o folletos de los bienes cuando corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CUARTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

ITEM 1 – BASUREROS PARA RESIDUOS

EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro		DAVALOS HNOS. S.A.		METALURGICA PORTILLO de Joaquín Portillo Pérez		ABUELO JUAN S.R.L.	
PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1.450.000	145.000.000	1.890.000	189.000.000	600.000	60.000.000	698.940	69.894.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta** presentada por la empresa **METALURGICA PORTILLO de Joaquín Portillo Pérez** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM 2 – BASUREROS PARA RESIDUOS

EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro		DAVALOS HNOS. S.A.		METALURGICA PORTILLO de Joaquín Portillo Pérez		ABUELO JUAN S.R.L.	
PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1.450.000	145.000.000	189.000	18.900.000	700.000	70.000.000	698.940	69.894.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta** presentada por la empresa **METALURGICA PORTILLO de Joaquín Portillo Pérez** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuesto, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909, concordante con los Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previa, se recomienda adjudicar el llamado a **Contratación Directa N° 47/2014** con **ID N° 283.446** para la **"ADQUISICION DE BASUREROS PARA RESIDUOS COMUNES"**, según el siguiente detalle:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

METALURGICA PORTILLO de Joaquín Portillo Pérez								
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	47131703-003	Basurero para residuos	Unidad	100	Joaquín Portillo Pérez	Nacional	600.000	60.000.000
2	47131703-003	Basurero para residuos	Unidad	100	Joaquín Portillo Pérez	Nacional	700.000	70.000.000
TOTAL								130.000.000

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

EMPRESA	MONTO
METALURGICA PORTILLO de Joaquín Portillo Pérez.	130.000.000
TOTAL	**130.000.000**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo el tres de Diciembre luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

DR. HUGO CESAR ARELLANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. NICOLAS LEZCANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. GUSTAVO CUELLAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. INOCENCIA AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NELSON MARIN
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. RAQUEL DUARTE
MIEMBRO DEL COMITÉ

ECON. SILVIA CORREA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. NADIA DURE
MIEMBRO DEL COMITÉ

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay